



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS**

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal

MES DE: noviembre 2024

- I.- **Funcionario** : Evelyn Ojeda Sánchez
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 10.295 23/07/2024
Centro de costo o ítem : 341101
Nombre Programa : Centro Comunitario de Salud Comunal
- II.- **Boleta Número** : 2415
Fecha Boleta : 29/noviembre/2024
Valor Bruto Boleta : 2.086.957
Valor Cuota según Contrato : 2.086.957

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

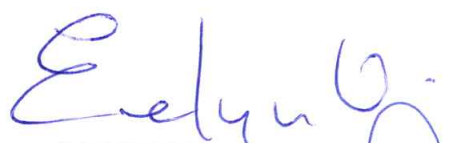
III.- Funciones Contratadas:

- Realizar diagnóstico situacional de salud mental de la comuna de Temuco.
- Realizar revisión de la red de Salud mental de la comuna según niveles de atención .
- Definir la Población Objetivo en función de perfiles epidemiológicos, oferta y demanda.
- Realizar establecimiento de prestaciones .
- fortalecer enfoque Psicosocial en el abordaje terapéutico con modelos basados en evidencia (talleres, psicoterapia familiar, intervención grupal,etc).
- Evaluar líneas de tratamiento alternativo en Salud Mental como parte de la intervención terapéutica orientada a la construcción de bienestar individual y colectivo(talleres de yoga, mindfulness, teatro, etc).
- Realizar vinculación con Departamento de Deportes de la Municipalidad.
- Adoptar un rol preventivo y promocional dentro del territorio.

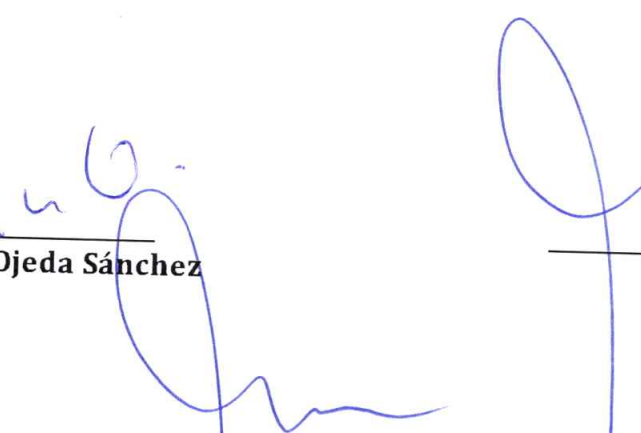
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Avance Proyecto escrito de Centro Comunitario de Salud Mental , incluyendo ítems específicos en cuanto a cronograma y tiempo de actividades de ejecución .
- Ejecución presentación en modalidad PREZI con proyecto resumido para ser presentado.
- inclusión mapas y flujograma de organización en cuanto a rol como acceso del Centro de Salud Comunitario. Todo a disposición de modificación de ser necesario.
- detalles acordes a lineamientos del Plan de Salud Mental y orientaciones técnicas.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Evelyn Jordana Ojeda Sánchez



José Miguel Mella
Director Departamento de Salud Municipal

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS